

# GACETA LEGISLATIVA



Año 1

Congreso del Estado de Tabasco, 26 de marzo de 2025

Número 278

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura  
H. Congreso del Estado de Tabasco  
2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL  
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
26 DE MARZO 2025

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2025.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

## INICIATIVAS

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone instaurar el día 5 de marzo como "Día del Tamborilero en Tabasco"; que presenta la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la fracción II del artículo 6 de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

## DICTÁMENES

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco.

VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, derivado de una Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo, recorriéndose en su orden el siguiente, del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

VII.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, derivado de una Iniciativa que propone reformar las fracciones I, III, IV y V, y adicionar una fracción VII, al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

## FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la **H. LXV Legislatura**, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:  
[www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx)

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco  
Independencia Núm. 303  
Col. Centro, C.P. 8600  
Villahermosa, Tabasco. México  
Tel. 993.312.9722  
993.312.9611  
993.312.9633

## MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana  
**PRESIDENTE**

Diputada Orquídea López Yzquierdo  
**VICEPRESIDENTA**

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz  
**PRIMERA SECRETARIA**

Diputada María de Lourdes Morales López  
**SEGUNDA SECRETARIA**